



Montevideo, 21 de marzo de 2024

INVITACIÓN:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que, en la Unidad de Contrataciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, hasta el **próximo 04 de abril 2024 hora 12:00**, se recepcionarán las cotizaciones para la **Contratación Directa N°15/2024**, correspondiente a la contratación de servicio de digitalización, según el siguiente detalle:

OBJETO DEL LLAMADO

Servicio de digitalización de los instrumentos de evaluación del estudio piloto ERCE 2025 UNESCO.

Según ESPECIFICACIONES EN **anexo II**.

Es imprescindible que las empresas interesadas en cotizar se presenten previamente en las oficinas de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la ANEP.

Contacto: Dr. Andrés Peri, Director de la División de Investigación, evaluación y Estadística. (Tel: 2900 70 70 int 6000/6001).

ACLARACIONES Y CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado por escrito ante la Unidad de Contrataciones del CODICEN, hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas **únicamente** en línea hasta la hora prevista para su recepción. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en línea **INGRESANDO ADJUNTO LA OFERTA ECONÓMICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**, a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

La firma cotizante deberá cotizar en el formato solicitado declarando estar en condiciones legales de contratar con el Estado y aceptación del Pliego Particular de Condiciones (**Ej: anexo I**).

Solo se aceptarán ofertas por la totalidad del objeto del presente.

Se recomienda que la documentación electrónica adjunta de la oferta sea ingresada en archivos con formato no editable.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al archivo adjunto ingresado.

Asimismo, deberá incluir:

- ✓ Características de lo cotizado.
- ✓ Cotización monto total en pesos uruguayos.
- ✓ Constancia de visita obligatoria a la División Sectorial de Planificación Educativa.
- ✓ Plazo de entrega.
- ✓ Mantenimiento de oferta no menor a 45 días.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
ECONÓMICO
FINANCIERA

- ✓ Declaración de estar en condiciones legales de contratar con el Estado y aceptación de las Bases del llamado (**Ej: ANEXO I ADJUNTO**).

CODICEN se reserva el derecho de no considerar las ofertas que no se presenten en la forma especificada o que contengan cláusulas que difieran de las especificaciones del presente llamado.

Cuando se constataren omisiones en la presentación de documentación o información, cuya agregación posterior no altere materialmente la igualdad de los oferentes, la Administración podrá otorgar un plazo máximo de 2 días hábiles, a efectos de que los interesados puedan subsanar la omisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 65 del T.O.C.A.F.

REQUISITOS EXCLUYENTES.

Se efectuará un análisis de las propuestas recibidas, **resultando inadmisibles las ofertas que:**

- No fueran presentadas en el plazo y por el medio establecido en el presente llamado.
- No den cumplimiento a las exigencias esenciales requerida en las bases del presente llamado, así como en la normativa imperante en materia de Contratación Administrativa. En caso de no cumplir con dichos requisitos la oferta no se tomará como válida.
- No se encuentren inscriptos en el ARCE-RUPE al momento de ofertar, en los estados permitidos a esos efectos (Ingreso, Ingreso SIIF o Activo).
- No presenten la **oferta económica firmada (archivo adjunto)** por un representante de la empresa.

De no cumplir con estas formalidades la oferta será desestimada.

CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Ponderación para en análisis de las ofertas, en un total de 100 puntos:

Precios: Hasta un máximo de 90 (noventa) puntos. Aquella firma que presente la oferta de menor precio, será la que obtenga los 90 (noventa) puntos, las siguientes tendrán un puntaje porcentual proporcional.

Antecedentes: Se descontará, hasta un máximo de 10 (diez) puntos. Aquella firma que no tenga antecedentes negativos (no pierda puntos), será la que obtenga los 10 (diez) puntos.

En el caso de poseer alguna sanción vigente a partir del año 2022 a la actualidad, estos puntos serán otorgados de acuerdo a la siguiente tabla:

ANTECEDENTES	PUNTAJE A ASIGNAR
Quien no haya sido objeto de ninguna advertencia, multa, suspensión u otra medida registrable.	10 puntos
Quien haya sido objeto de una advertencia u otra medida registrable.	7 puntos



Quien haya sido objeto de 2 a 5 advertencias u otra medida registrable.	5 puntos
Quien haya sido objeto de 6 o más advertencias u otra medida registrable.	4 puntos
Quien haya sido objeto de una multa.	3 puntos
Quien haya sido objeto de 2 a 5 multas.	2 puntos
Quien haya sido objeto de 6 o más multas.	1 punto
Quien haya sido objeto de una suspensión.	Sin puntaje

En caso de contar con varias sanciones se tomará la más grave.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas y del Registro Único de Proveedores del Estado, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos complementarios, quedando su costo a cargo del oferente. CODICEN se reserva el derecho de realizar por su cuenta las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada en la oferta, así como las consultas pertinentes al oferente.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

- La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):
 - apercibimiento.
 - advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
 - solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
 - rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO:

- **SIIF Crédito 45 días hábiles, de conformada la factura.**

Saluda atentamente;

Ana Carefina Almagro
Enc. Sección Compras Directas
A.N.E.P. - CO.DI. GEN



ANEXO I

Montevideo, de de 2024

Sr. Presidente del
Consejo Directivo Central
Dra. Virginia Cáceres.
PRESENTE

Quien suscribe (Nombre y Apellido)
.....C.I..... en calidad de representante
de la empresa....., constituyendo domicilio legal a
todos sus efectos en.....
Teléfono.....Fax..... Correo Electrónico..... e inscripto
en el B.P.S. con el número.....cuyo RUT es....., se
compromete a cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al
llamado a **Compra Directa N°15/2024**, de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa.....realiza declaración jurada que:

- Se encuentra en condiciones legales de contratar con el Estado.
- Dispone de los recursos necesarios para la prestación del servicio y se encuentra en condiciones de brindar los servicios detallados.
- Cumplirá con la reglamentación vigente en materia de seguridad, condiciones de empleo (leyes, laudos y/o convenios colectivos), seguridad e higiene, aportes y contribuciones a la seguridad social.

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

.....
Firma

.....
Aclaración



Anexo II

Especificaciones técnicas para la DIGITALIZACIÓN de los instrumentos de evaluación del Estudio Piloto ERCE 2025 UNESCO

I. CONTEXTO

El Laboratorio de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la OREALC/UNESCO Santiago realiza la coordinación general del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) a aplicarse en 2025 en 18 países de América Latina. Durante 2023 se realizó el pilotaje de los instrumentos y en 2025 se aplica el estudio definitivo.

La ANEP, a través de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) del CODICEN, coordina la ejecución del estudio ERCE en Uruguay.

Los instrumentos principales de esta evaluación, tanto las pruebas como los cuestionarios, se aplican en papel y por ello es necesaria la digitalización de todos estos materiales.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Se deberá realizar la digitalización de los instrumentos correspondientes al ERCE y la generación de base de datos según descripción en anexo. Por una parte, en anexo I se presentan las cantidades de cada uno de los 56 originales. Las cantidades reportadas son el máximo de instrumentos a digitalizar, por lo que se estima que estas cantidades efectivas serán entre 5 y 15% inferiores a estos máximos. La cotización se hará por página escaneada efectivamente.

IV. GENERALIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

El oferente adjudicado deberá contar con elementos técnicos, administrativos y financieros suficientes para prestar el servicio requerido; además de personal calificado, tecnología y equipo acorde con las necesidades del servicio, capacidad de servicio y con posibilidad de respuesta inmediata ante las consultas sobre el trabajo realizado.

III. SOBRE LA IDENTIFICACION DE LOS MATERIALES

Toda la información necesaria para identificar a los instrumentos, está recogida en etiquetas que fueron pre-impresas en cada carátula. Para la presentación de la propuesta de los servicios de digitalización deberá considerar que:

1. en la carátula de cada uno de los ejemplares, tal como se muestra en la Figura 1, aparece información identificación del instrumento a digitalizar de dos formas:
 - a. una ETIQUETA en cada instrumento con información identificatoria de la escuela/estudiante evaluado;
 - b. un CÓDIGO DE BARRAS que contiene la misma información identificatoria de la etiqueta del instrumento.
2. para facilitar la tarea de digitalización se incluyó en todas sus páginas 4 marcas de anclaje.



Figura I. Impresión de código de barra y etiqueta en cada instrumento.



VI. PRODUCTOS

Una vez finalizado el procesamiento, el adjudicatario deberá entregar:

- 1) Las imágenes de los 56 originales (denominados como ID en Anexo I)
- 2) Una base de datos tabulada de las capturas de cada original numerados del 1 al 52. O sea, se espera recibir la totalidad de 52 bases de datos independientes en formato Excel debidamente identificadas (se excluyen las pruebas de escritura numeradas del 53 al 56).
- 3) Los materiales deber ser debidamente rearmados luego de su procesamiento y debidamente ordenados y acondicionados para la guarda.



V. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los instrumentos serán entregados en 3 Lotes, de acuerdo al siguiente orden. Las entregas serán sucesivas, una vez cumplido el plazo del lote anterior.

LOTE	Plazo de entrega
Lote 1	20 días corridos
Lote 2	20 días corridos
Lote 3	15 días corridos

Posteriormente se concede un plazo de 10 días corridos para procesar la corrección de inconsistencias que surjan.

VI. COORDINADOR y RESPONSABILIDADES

La firma adjudicataria deberá contar con un Coordinador del trabajo, que será responsable de establecer las coordinaciones con la División de Investigación, Evaluación y Estadística y de organizar, dirigir y supervisar el trabajo de entrega del material.

Es **imprescindible** que las empresas interesadas en cotizar se presenten previamente en las oficinas de esta División a efectos de ver muestras del trabajo e informarse debidamente sobre el proceso.

La empresa adjudicataria deberá ocuparse del retiro de los materiales de nuestras oficinas en Pablo de María 1442 esquina Rivera, y la devolución de los mismos a este mismo local una vez finalizado el proceso.

VII. CONFIDENCIALIDAD

Todo el material entregado tiene carácter confidencial. Esto significa que no puede ser divulgado por ningún medio, electrónico o manual. Esto incluye toda la información guardada en medios electrónicos y las bases de datos enviadas para el etiquetado de los instrumentos.

Todo el personal de la empresa que tendrá acceso al material, deberán firmar una carta-compromiso de confidencialidad.

**ANEXO I: Estimación de cantidades según tipo de ORIGINAL.**

Lote	Original	ID	Descripción del Instrumento	Cantidad páginas	Total de ejemplares a digitalizar	Total páginas	Caracteres	Total caracteres
Lote 1	1	L3_1	Lectura de 3º grado - forma 1	21	143	3003	33	4719
Lote 1	2	L3_2	Lectura de 3º grado - forma 2	19	143	2717	32	4576
Lote 1	3	L3_3	Lectura de 3º grado - forma 3	19	143	2717	34	4862
Lote 1	4	L3_4	Lectura de 3º grado - forma 4	16	143	2288	32	4576
Lote 1	5	L3_5	Lectura de 3º grado - forma 5	15	143	2145	30	4290
Lote 1	6	L3_6	Lectura de 3º grado - forma 6	16	143	2288	30	4290
Lote 1	7	L3_7	Lectura de 3º grado - forma 7	15	143	2145	29	4147
Lote 1	8	L3_8	Lectura de 3º grado - forma 8	19	143	2717	32	4576
Lote 1	9	L3_9	Lectura de 3º grado - forma 9	16	143	2288	32	4576
Lote 2	10	M3_1	Matemática de 3º grado - forma 1	18	143	2574	36	5148
Lote 2	11	M3_2	Matemática de 3º grado - forma 2	18	143	2574	39	5577
Lote 2	12	M3_3	Matemática de 3º grado - forma 3	17	143	2431	36	5148
Lote 2	13	M3_4	Matemática de 3º grado - forma 4	16	143	2288	34	4862
Lote 2	14	M3_5	Matemática de 3º grado - forma 5	18	143	2574	34	4862
Lote 2	15	M3_6	Matemática de 3º grado - forma 6	20	143	2860	34	4862
Lote 2	16	M3_7	Matemática de 3º grado - forma 7	20	143	2860	34	4862
Lote 2	17	M3_8	Matemática de 3º grado - forma 8	19	143	2717	34	4862
Lote 2	18	M3_9	Matemática de 3º grado - forma 9	17	143	2431	34	4862
Lote 1	19	L6_1	Lectura de 6º grado - forma 1	27	148	3996	43	6364
Lote 1	20	L6_2	Lectura de 6º grado - forma 2	24	148	3552	43	6364
Lote 1	21	L6_3	Lectura de 6º grado - forma 3	23	148	3404	41	6068
Lote 1	22	L6_4	Lectura de 6º grado - forma 4	26	148	3848	41	6068
Lote 1	23	L6_5	Lectura de 6º grado - forma 5	26	148	3848	42	6216
Lote 1	24	L6_6	Lectura de 6º grado - forma 6	26	148	3848	42	6216
Lote 1	25	L6_7	Lectura de 6º grado - forma 7	26	148	3848	42	6216
Lote 1	26	L6_8	Lectura de 6º grado - forma 8	26	148	3848	43	6364
Lote 1	27	L6_9	Lectura de 6º grado - forma 9	24	148	3552	42	6216
Lote 2	28	M6_1	Matemática de 6º grado - forma 1	23	148	3404	42	6216
Lote 2	29	M6_2	Matemática de 6º grado - forma 2	24	148	3552	42	6216
Lote 2	30	M3_3	Matemática de 6º grado - forma 3	25	148	3700	42	6216
Lote 2	31	M6_4	Matemática de 6º grado - forma 4	25	148	3700	42	6216
Lote 2	32	M6_5	Matemática de 6º grado - forma 5	24	148	3552	42	6216
Lote 2	33	M6_6	Matemática de 6º grado - forma 6	25	148	3700	42	6216
Lote 2	34	M6_7	Matemática de 6º grado - forma 7	26	148	3848	42	6216
Lote 2	35	M6_8	Matemática de 6º grado - forma 8	25	148	3700	42	6216
Lote 2	36	M6_9	Matemática de 6º grado - forma 9	23	148	3404	42	6216
Lote 2	37	C6_1	Ciencias de 6º grado - forma 1	21	148	3108	40	5920
Lote 2	38	C6_2	Ciencias de 6º grado - forma 2	24	148	3552	40	5920
Lote 2	39	C6_3	Ciencias de 6º grado - forma 3	23	148	3404	40	5920
Lote 2	40	C6_4	Ciencias de 6º grado - forma 4	23	148	3404	40	5920
Lote 2	41	C6_5	Ciencias de 6º grado - forma 5	24	148	3552	40	5920
Lote 2	42	C6_6	Ciencias de 6º grado - forma 6	24	148	3552	40	5920
Lote 2	43	C6_7	Ciencias de 6º grado - forma 7	25	148	3700	40	5920
Lote 2	44	C6_8	Ciencias de 6º grado - forma 8	22	148	3256	40	5920
Lote 2	45	C6_9	Ciencias de 6º grado - forma 9	21	148	3108	40	5920
Lote 1	46	CD	Cuestionario Director	24	58	1392	106	6148
Lote 1	47	CM	Cuestionario Maestro	26	116	3016	241	27956
Lote 1	48	CE_3	Cuestionario estudiante de 3º	8	1.286	10288	93	119598
Lote 1	49	CE_6	Cuestionario estudiante de 6º	18	1.286	23148	124	159464
Lote 1	50	CF	Cuestionario familia	17	2.615	44455	123	321645
Lote 1	51	HSE3	Habilidades Socioemoc 3º	3	1286	3858	27	34722
Lote 1	52	HSE6	Habilidades Socioemoc 6º	6	1328	7968	58	90304
Lote 3	53	E3_1	Escritura de 3º grado - forma 1	4	643	2572		
Lote 3	54	E3_2	Escritura de 3º grado - forma 2	4	643	2572		
Lote 3	55	E6_1	Escritura de 6º grado - forma 1	4	664	2656		
Lote 3	56	E6_2	Escritura de 6º grado - forma 2	4	664	2656		
						247138		1010810